

Descripción del Programa

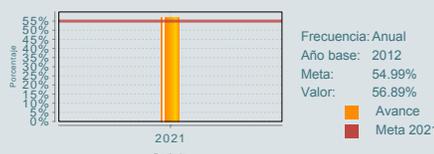
A fin de contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la Educación Media Superior y formación para el trabajo, el programa autoriza el ejercicio profesional y grado académico en México de los egresados de los niveles de Educación Media Superior, Superior, así como, de los Colegios y Federaciones de profesionistas. Los servicios que otorga, de acuerdo con la solicitud de los profesionistas y de las instituciones educativas y público usuario durante el año son: 1) el registro de título profesional, 2) la expedición de cédula, y 3) la autorización y registro, tanto de los colegios, como de las federaciones de profesionistas. El programa es operado por la Dirección General de Profesiones de SEP. La asignación de los recursos al programa es anual, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, mientras que la prestación de servicios es durante todo el año.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de tipo presupuestal. Sin embargo, el programa ha tenido Fichas de Monitoreo y Evaluación desde 2013, en las que muestra sus resultados a nivel de indicadores de Fin y de Propósito. El indicador de nivel Fin "Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad" tuvo un logro de 103.5% debido a que se realizaron un mayor número de evaluaciones de los programas educativos de licenciatura de calidad, por parte de los organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) para acreditar y evaluar favorablemente sus programas, así como de programas evaluados que obtuvieron un dictamen por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Cabe mencionar que se registró un mayor número de estudiantes en programas de calidad, respecto al año 2020. En el caso del indicador de Propósito "Tasa de variación de egresados con cédula profesional que ejercen su profesión con reconocimiento legal con respecto al año anterior" la meta se cumplió al 159.6% al emitir 470,376 cédulas profesionales con efectos de patente. La meta fue alcanzada derivado de que, se realizaron adecuaciones a los procedimientos y esquemas de trabajo (a distancia) para permitir la atención a un número mayor de instituciones y personas usuarias, así como la reducción de tiempos para que los profesionistas contaran de manera más pronta con el registro de su título profesional y la expedición de su cédula profesional electrónica. (ICP21, IT21, MIR21)

Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad



P01.1 Tasa de variación de egresados con cédula profesional que ejercen su profesión con reconocimiento legal con respecto al año anterior.



Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Estudiantes titulados de instituciones educativas, en los niveles medio superior (Profesional Técnico, Bachillerato Tecnológico y Profesional Técnico Bachiller) y superior (Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrados), que solicitan el registro de título y expedición de cédula profesional con efectos de patente.

Cobertura

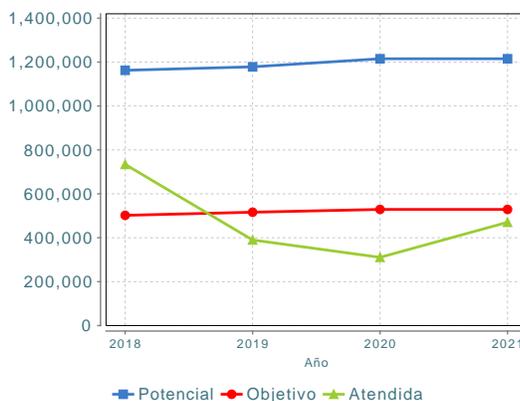
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	209,925
Mujeres atendidas	259,196
G.H.D.	Más de uno

Unidad de Medida PA ND

Valor 2021

Población Potencial (PP)	1,215,169
Población Objetivo (PO)	528,963
Población Atendida (PA)	470,376
PA/PO	88.92 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En el año 2021 el programa incrementó su cobertura de manera considerable llegando al 89%, siendo que el año anterior había sido del 59% como consecuencia del cierre de oficinas de atención derivado de la pandemia. Años atrás la atención que brindaban superaba el 100%, así que es de esperarse una tendencia ascendente para los próximos años. GHD: Jóvenes y Mujeres.

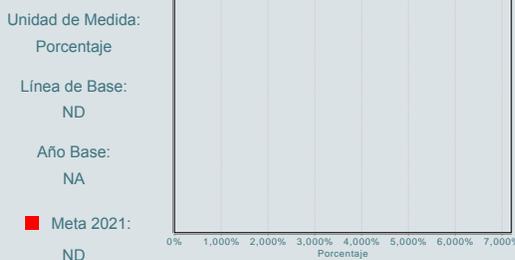
Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024, "Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos", y contribuye al logro del objetivo mediante la emisión de cédulas profesionales a los estudiantes egresados y titulados de las instituciones de tipo medio superior y superior. No se cuenta con información del Indicador Sectorial.

Indicador Sectorial

Porcentaje de profesionistas de los niveles media superior y superior que cuentan con cédula profesional con respecto a los egresados de los niveles media superior y superior en el año t.



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	28.69	283,168.66	0.01 %
2017	56.20	249,976.67	0.02 %
2018	49.31	248,672.14	0.02 %
2019	9.05	252,755.08	0.00 %
2020	5.14	252,686.42	0.00 %
2021	4.44	257,032.93	0.00 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. Se realizaron adecuaciones a los procedimientos y esquemas de trabajo (a distancia) que permitieron una mejor atención a los usuarios. 2.F. Se redujo considerablemente el tiempo de espera para quienes solicitan su título y cédula profesional.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. El Programa no cuenta con un documento de Diagnóstico actualizado. 2.D. El programa no cuenta con FMyE debidamente requisitada, ya que no envía la información que se le solicita para su llenado.

01

Recomendaciones

1.Actualizar el documento de Diagnóstico del Programa, dado que es un requerimiento por parte de la SHCP. 2.Se recomienda atender en tiempo y forma las solicitudes de información, para el llenado de la FMyE.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Regular y enviar en tiempo y forma, a la DGADAE los formatos solicitados para la elaboración de las Fichas de Monitoreo y Evaluación, teniendo como plazo el 16 de diciembre de 2022.

03

Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Jorge Armando Barriguete Meléndez
Teléfono: 5536002511 ext. 62845
Email: armando.barriguete@nube.sep.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383